



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.20, Sec. Nro. 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4 C.A.B.A., en autos: "SUR MADERO S.A s/QUIEBRA", Expediente. Nro. 9675/2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Sandra Haydee Agüero, CUIT Nro 27173638383, teléfono 1561312118, correo electrónico: shaguero2003@yahoo.com.ar, sobre los siguientes bienes muebles (EN BLOCK): PORTACORTADORA DE PAPEL PARA ENVOLVER, ESTANTERIAS DE ACERO INOXIDABLE, VITRINA EXHIBIDORA DE VIDRIO, TELEVISORES, MESAS DE MADERA, DE CHAPA Y DE PLASTICO, SILLAS, BANQUETAS, LAMPARAS, GARRAFAS, SOPORTE DE CHAPA ENREJADA COLGANTE, PARRILLA TAMBOR DOBLE DE EXTERIOR, HELADERAS VERTICALES, MATAFUEGOS, BALANZA DIGITAL, ANAFE TIPO INDUSTRIAL, OTORES PARA CASCADAS DE CHOCOLATE MICROONDAS, CARTEL DE CAÑO, FREEZER, MESADA DE ACERO INOXIDABLE FREIDORAS, HORNO PIZZERO, PLANCHA, MAQUINA CORTADORA DE FIAMBRE, MAQUINA CORTADORA DE PAPAS, CONTROLADOR FISCAL, HELADERAS EXHIBIDORAS DE BEBIDAS, TUPPERS VARIOS TAMAÑOS, UTENSILIOS VARIOS DE COCINA, PLATOS, COPAS, VASOS DE VIDRIO, HORNO SPIEDO COMERCIAL. Aquellos interesados deberán consultar el expediente en donde se detalla en forma minuciosa, los bienes muebles correspondientes al local (restaurante) de la fallida "Sur Madero". Condiciones de venta: Contado. BASE: \$ 9.539.717,00. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 02 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% en concepto de señal determinada por V.S. en la cuenta en pesos de autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) CBU Judicial 02900759-00242090205903; b) 10% de comisión del martillero en la cuenta en pesos de autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) CBU Judicial 02900759- 00242090205903 que será percibida por la martillera una vez aprobada la subasta y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN - 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Los bienes se adquieren en el estado en que se encuentran. Se excluye la posibilidad de compra en comisión. De corresponder, según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión -al margen del precio de venta-, y el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%, estarán a cargo del comprador, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley específica 23.349. Dentro del quinto día de aprobada la subasta por el juzgado y sin emplazamiento previo- el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la señal depositada a favor de la quiebra (conf. arts. 580 y 584 CPCCN). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a





criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá constituir domicilio en el lugar asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION: Lagomarsino 2008, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de Julio de 2026 de 10 a 13 horas. Publíquese por dos días. Fdo. Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 01/07/2026 N° 45719/26 v. 02/07/2026

Fecha de publicacion: 01/07/2026

